

[REDACTED]

--- EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTI CINCO MINUTOS, DEL DÍA (27) VEINTISIETE DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE -----

----- HACE CONSTAR -----
--- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR ----- CONSTE. ---

--- CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTES DE MANERA VOLUNTARIA EN EL LOCAL DE ESTA OFICINA LOS C.C. [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] SOLICITANDO SE LES TOME SU DECLARACIÓN COMO TESTIGOS PRESENCIALES DE LOS HECHOS, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES. --- CONSTE. ---

- - -ACUERDO.- VISTA LA CONSTANCIA QUE ANTECEDE Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA, RESULTA NECESARIA LA DECLARACIÓN DE LOS C.C. [REDACTED]

[REDACTED] COMO TESTIGOS PRESENCIALES DE LOS HECHOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 54, 58, 111, 112 Y 113 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE GUERRERO, EL SUSCRITO: -----

----- GENERAL DE ----- ACUERDA -----
--- ÚNICO ESTADO RECÁBESE LA DECLARACIÓN DE LOS C.C. [REDACTED]

[REDACTED] EN SU CARÁCTER DE TESTIGOS PRESENCIALES A FIN DE QUE DECLAREN EN RELACIÓN A HECHOS QUE LES CONSTE DE LA PRESENTE INDAGATORIA ----- CÚMPLASE. ---

--- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA ----- CONSTE. ---

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO

[REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]

██████████
--- DECLARACIÓN DE UN TESTIGO PRESENCIAL DE LOS HECHOS. CONTINUAMENTE EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA EN ESTA OFICINA LA PERSONA QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE ██████████

██████████ A QUIEN SE LE PROTESTA EN TÉRMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD Y ADVERTIDO DE LAS PENAS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 257 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO, OFRECIÓ NO MENTIR Y POR SUS GENERALES DIJO LLAMARSE ██████████, SER DE ██████████ DE EDAD, OCUPACIÓN ██████████ CON INSTRUCCIÓN ██████████, ESTADO CIVIL ██████████, RELIGIÓN ██████████ QUE NO PERTENECE A UN GRUPO ÉTNICO, ORIGINARIO DE ██████████ Y VECINO DE ██████████, GUERRERO, CON DOMICILIO EN ██████████

DE LOS BRAVO, CHILPANCINGO GUERRERO, TELÉFONO NÚMERO ██████████ MISMO QUE EN ESTE ACTO SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE TRABAJO QUE EXHIBE EN ORIGINAL Y COPIAS FOTOSTÁTICAS, SOLICITANDO QUE PREVIA COTEJO DE ÉSTAS SE LE DEVUELVA EL PRIMERO POR SER DE SU USO PERSONAL; EXAMINADO COMO CORRESPONDE DECLARA QUE EL DÍA DE AYER VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CUANDO SERIAN APROXIMADAMENTE LAS VEINTIUNA HORAS CON VEINTE MINUTOS EL DECLARANTE ME ENCONTRABA, EN EL INTERIOR DE LA TERMINAL ESTRELLA BLANCA DE ESTA CIUDAD, Y ME ENCONTRABA A BORDO DEL AUTOBUS DE LA MARCA VOLVO, COLOR BEIGE, NUMERO ECONOMICO 2012, MODELO 2008, DEL CUAL NO RECUERDO SUS DE MAS CARACTERISTICAS DEBIDO A QUE EL DECLARANTE SOY CHOFER DE DICHO AUTOBUS EL CUAL ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA GENERAL DE TRANSPORTES ESTRELLA ROJA DEL SUR S.A DE C.V., Y EN ESOS MOMENTOS LLEGARON UN GRUPO DE APROXIMADAMENTE TREINTA PERSONAS DEL SEXO MASCULINO, QUIENES SE SUBIERON AL AUTOBUS QUE YO CONDUZCO Y EL DECLARANTE AL VER ESTO LE QUITE LA LLAVE DEL AUTOBUS Y UNO DE LOS

██████████ MUCHACHOS ME DECIA QUE ARRANCARA EL AUTOBUS Y QUE ME JALARA Y YO LES DECIA QUE NO TENIA LA LLAVE Y ME EMPEZARON A GRITAR QUE ME JALARA O QUE ME BAJARA PORQUE SI NO ME HIBAN A PARTIR MI MADRE Y UNO DE ELLOS ME QUITO LA LLAVE DE MI MANO Y DESPUES ME QUITO DEL ASIENTO DEL CONDUTOR Y UNO DE ELLOS ARRANCO EL AUTOBUS Y YO LES DIJE QUE YO LO MANEJABA PORQUE SI NO LO HIBAN A DESCOMPONER Y DESPUES PUSE EN MOVIMIENTO EL AUTOBUS Y LOS MUCHACHOS ME DECIAN QUE ME JALARA PARA CHILPANCINGO, Y YO LES DECIA QUE YO NO SABIA LA SALIDA PORQUE ME OBLIGARON A SACAR EL AUTOBUS SOBRE LA CALLE DE GALEANA Y PASE POR EL CENTRO Y ELLOS ME DECIAN QUE NO ME HICIERA PENDEJO QUE YO SI SABIA LA SALIDA Y ME DICIAN QUE ME FUERA DERECHO ASI MISMO AGREGO QUE TODOS TRAIN LA CARA TAPADA CON SUS PLAYERAS Y TRAIN PIEDRAS EN SU MANOS, Y CUANDO IBA AVANZANDO LOS MUCHACHOS LES AVENTABAN LAS PIEDRAS A LOS CARRCS QUE SE ATRAVESABAN Y DESPUES COMO DIEZ MUCHACHOS SE BAJARON Y IBAN CAMINANDO AL COSTADO DERECHO DEL AUTOBUS Y PREGUNTABAN A LA GENTE QUE POR DONDE ERA LA SALIDA PARA CHILPANCINGO, Y CUANDO IBAMOS PASANDO POR EL ZOCALEO ESCUCHE UNAS DETONACIONES PERO NO SUPE SI ERAN BALAZOS O ERAN CUETES Y LOS

DECÍAN SER ESTUDIANTES DE AYCTZINARA Y ESTOS HECHOS LOS SE Y ME CONSTAN
POR ASI HABERLOS PRESENCIADO QUE ES TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR Y
PREVIA LECTURA DE LO ANTES EXPUESTO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y CALCE
PARA DEBIDA CONSTANCIA.-----
CONSTE.-

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
(SECTOR CENTRAL) DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO

EL DECLARANTE

TESTIGO DE ASISTENCIA.

TESTIGO DE ASISTENCIA.

GENERAL DE
----- FE DE IDENTIFICACIONES.- SEGUIENTEMENTE EL PERSONAL ACTUANTE DA FE DE
TENER A LA VISTA EN ORIGINAL Y COPIAS FOTOSTÁTICAS DE CREDENCIAL DE
TRABAJO, EXPEDIDAS POR COSTA LINE, A NOMBRE DE
LA CUAL PRESENTA UNA FOTOGRAFÍA CUYOS RASGOS FISONÓMICOS
COINCIDEN CON LOS DE SU PRESENTANTE, A QUIENES EN ESTE ACTO SE LES HACE
LA DEVOLUCIÓN DEL ORIGINAL, PREVIO COTEJO Y CERTIFICACIÓN DE LAS COPIAS,
MISMAS QUE SE AGREGAN A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTAN LOS
EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.-----
DAMOS FE.

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
(SECTOR CENTRAL) DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO

TESTIGO DE ASISTENCIA.

TESTIGO DE ASISTENCIA.